



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 22 de abril de 2026*

**RES. PRESIDENCIA N° 438/2026**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00012025-8/2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Roberto Carlos Requejo, en su carácter de Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, solicita la designación de Cinthia Solange Silguero en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y las promociones interinas de María Fernanda Varela, Rocío Inés Larraga, Guido Carini, Pablo Ezequiel Mazurek y Thiago Fernando Gómez Alonso a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Jefa de Despacho de Primera Instancia, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 125/2026, que Cinthia Solange Silguero Correa se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Facundo José Rijo, conforme Res. Presidencia N° 338/2026.

Que María Fernanda Varela reviste en el cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia que se encontrará vacante por la designación de Cinthia Solange Silguero Correa en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que Rocío Inés Larraga reviste en el cargo de Oficial en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia que se encontrará vacante en virtud de la promoción de María Fernanda Varela al cargo de Prosecretaria Administrativa.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Que Guido José Carini reviste en el cargo de Escribiente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial que se encontrará vacante por la promoción interina de Rocío Inés Larraga al cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia.

Que Pablo Ezequiel Mazurek reviste en el cargo de Auxiliar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 378/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente que se encontrará vacante por la promoción interina de Guido José Carini al cargo de Oficial.

Que Thiago Fernando Gómez Alonso se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar que se encontrará vacante por la promoción interina de Pablo Ezequiel Mazurek al cargo de Escribiente.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Cinthia Solange Silguero Correa (Legajo N° 7572) en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Facundo José Rijo y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a María Fernanda Varela (Legajo N° 8858) al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Cinthia Solange Silguero Correa en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Promover a Rocío Inés Larraga (Legajo N° 8865) al cargo de Jefa de Despacho de Primera Instancia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Fernanda Varela.

Art. 4º: Promover a Guido José Carini (Legajo N° 1382) al cargo de Oficial en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Rocío Inés Larraga.

Art. 5º: Promover a Pablo Ezequiel Mazurek (Legajo N° 8855) al cargo de Escribiente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Guido José Carini.

Art. 6º: Promover a Thiago Fernando Gómez Alonso (Legajo N° 8853) al cargo de Auxiliar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Pablo Ezequiel Mazurek.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 438/2026**